

DECRETO

Expediente nº: 2523/2024

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: PLUS 2023

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

De conformidad con el informe jurídico identificado con CSV 77SWE4M6P4G7WTQA95K5YSEYT, de fecha 17 de junio de 2024, relativo a la solicitud, emitida por el Ayuntamiento de SADABA de aplicación de remanentes obtenidos tras la liquidación de la actuación "Urbanización Parcial de Calle Tiermas" (Expte. 3928/2022), incluida dentro del Plan PLUS 2023.

Vista la propuesta de resolución PR/2024/2266 de 17 de junio de 2024 fiscalizada favorablemente con fecha de 27 de junio de 2024.

En virtud de las atribuciones conferidas a esta Presidencia, resuelvo:

RESOLUCIÓN

PRIMERO.- Aprobar la solicitud, emitida por el Ayuntamiento de SADABA de aplicación de remanentes obtenidos tras la liquidación de la actuación "Urbanización Parcial de Calle Tiermas" (Expte. 3928/2022), incluida dentro del Plan PLUS 2023; y ello porque la nueva actuación solicitada cumple todos los requisitos expuestos en la Norma Décima de la Convocatoria del Plan PLUS 2023 y no perjudica a derechos de terceros.

SEGUNDO.- Incluir como actuación subvencionada por el Plan PLUS 2023, la actuación "Pavimentación parcial en Plaza Polivalente", con un presupuesto de 12.919,54 y una subvención de 11.386,75.-€, vinculada a la aplicación presupuestaria 44000/15320/7620623 (RC 22024004345). En consecuencia, autorizar y disponer el gasto por importe de 11.386,75 €. El Marginal del programa Accede es el 407187.

TERCERO.- Informar al Ayuntamiento que continúan vigentes los plazos de ejecución y justificación y demás extremos establecidos en la Convocatoria y el Acuerdo de aprobación del Plan PLUS 2023.

CUARTO.- Notificar la presente Resolución al Ayuntamiento de SADABA, comunicándole que los documentos que sirven de base para la adopción de la misma se encuentran insertos dentro del Expediente 2523/2024 al cual tiene acceso.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

